

DOCUMENTO Decreto: Decreto 2024/3921 - SECRETARIA - EXP: 2024/12442	IDENTIFICADORES Nº de Decreto: 2024/3921	
OTROS DATOS Código para validación: 5W7Y4-G8UXV-K9I2P Fecha de emisión: 13 de Noviembre de 2024 a las 14:07:16 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde-Presidente del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 13/11/2024 14:06	ESTADO FIRMADO 13/11/2024 14:06



ARANJUEZ
Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

Anuncio expuesto en el Tablón de Edictos del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez, del 13/11/2024 al 27/11/2024.

DECRETO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

ASUNTO: CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA DEL PLENO EXTRAORDINARIO A CELEBRAR EL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DE 2024.

INTERESADOS: CORPORACIÓN MUNICIPAL.

De conformidad con lo dispuesto por el artº 46.2 y 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y por los artículos 80, 81.1.b) y 82.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, y artículo 31.2 de Reglamento Orgánico Municipal, le ruego concurra, presencial o telemáticamente, al **Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día 18 de noviembre de 2024 a las 8:15 horas**, con el objeto de celebrar sesión extraordinaria el Pleno de la Corporación, en 1ª convocatoria, o una hora después en 2ª, **RESUELVO:**

Fijar el **orden del día** de la citada sesión que comprenderá los siguientes asuntos:

Parte resolutive:

1. Toma de posesión del Concejal del Grupo Vox, Don Miguel Ángel Fernández Sanjuán.
2. Propuesta que presenta el Primer Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda sobre aprobación de la Cuenta General del ejercicio 2023.
3. Propuesta que presenta el Primer Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda para la aprobación inicial del Presupuesto del Ayuntamiento de Aranjuez y las bases de ejecución de este para el ejercicio 2024.
4. Propuesta que presenta el Primer Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda sobre aprobación de la modificación presupuestaria número 41/2024.

Aranjuez, firmado electrónicamente.

EL ALCALDE-PRESIDENTE.

D. Miguel Gómez Herrero.